

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIII - Nº 103

CORDOBA, (R.A.) JUEVES 04 DE JUNIO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL

Córdoba, 28 de Enero de 2009 - MOLINA ALEJANDRA SUSANA - Expediente 0562-062042/2009 - De las constancias obrantes en el Expediente 0562-062042/2009, tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que el contribuyente MOLINA ALEJANDRA SUSANA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el número 904-007033-2, CUIT N° 27-23661968-6, con domicilio tributario en calle Lamadrid N° 198, de la Localidad de General Deheza - Provincia de Córdoba-, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc 5. del Código Tributario Provincial "Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a: ... 5) Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos imposables". En el caso en cuestión, el contribuyente no cumplimentó el Requerimiento de Información OCD N° 024739 de fecha 12 de Febrero de 2008, en el plazo otorgado en el mismo, en el cual se le requería la presentación de Declaración Jurada Actualización de Datos Formulario electrónico F 404 E, Resolución Normativa N° 1 de fecha 16/07/2007 publicada en el B.O. el 15/08/2007 Art. 6 y 7. Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5. del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimo (\$ 200,00.-) y máximo (\$ 10.000,00.-) son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente.- En consecuencia el Director de la Dirección de Policía Fiscal en su carácter de Juez Administrativo procede a: 1°) Instruirle a la firma contribuyente MOLINA ALEJANDRA SUSANA el sumario legislado en el Art.72 del Código Tributario Provincial. 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba.- 3°) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los Art. 15 de la Ley 6658.- 4°) NOTIFIQUESE.-

CEDULA DE NOTIFICACIÓN - Córdoba, 03 de Febrero de 2009 - REF. EXPTE N° 0562-062042/2009 - MOLINA ALEJANDRA SUSANA - Lamadrid N° 198 - General Deheza (C.P. X5923BND) - Córdoba - El Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 28/01/09, la cual se adjunta.- QUEDA UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: Por cualquier trámite deberá dirigirse a calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 8:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, o a la Delegación más próxima a su domicilio.- 5 días - 9873 - 10/6/2009 - s/c.-

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL

Córdoba, 03 de febrero de 2009 - WORKING SERVICE S.A. REF.: EXPTE. 0562-062063/2009 - De las constancias obrantes en el Expediente N° 0562 - 062063/2009 tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente WORKING SERVICE S.A., Inscripta en el ISIB bajo el N° 901-037551-6, CUIT N° 30-70229844-6 con domicilio tributario en Calle Monseñor Pablo Cabrera N° 1870 de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba - ha presentado D.D.J.J. por los periodos Junio a Diciembre de 2006, Enero a Diciembre de 2007, Enero a Abril de 2008, en forma extemporánea y por ende no ha ingresado sus impuestos en tiempo y forma, resultando de ese modo una deuda a favor del Fisco Provincial de: Año 2006 Junio: Pesos Seis Mil Trescientos Ochenta y Nueve con Ochenta y Siete Centavos (\$ 6.389,87) Julio: Pesos Cuatro Mil Ciento Trece con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 4.113,65) Agosto: Pesos Diez Mil Trescientos Setenta y Tres con Veintiocho Centavos (\$ 10.373,28) Septiembre: Pesos Nueve Mil Seiscientos Setenta y Dos con Sesenta y Nueve Centavos (\$ 9.672,69) Octubre: Pesos Seis Mil Novecientos Noventa y Seis con Seis Centavos (\$ 6.996,06) Noviembre: Pesos Nueve Mil Trescientos Sesenta con Dos Centavos (\$ 9.360,02) Diciembre: Pesos Nueve Mil Setecientos Sesenta y Siete con Treinta y Cinco Centavos (\$ 9.767,35) Año 2007 Enero: Pesos Catorce Mil Setenta y Uno con Treinta y Ocho Centavos (\$ 14.071,38) Febrero: Pesos Seiscientos Ochenta con Sesenta y Nueve Centavos (\$ 680,69) Marzo: Pesos Tres Mil Novecientos Sesenta

y Cuatro con Veintiocho Centavos (\$ 3.964,28) Abril: Pesos Seis Mil Trescientos Noventa y Ocho con Ochenta Centavos (\$ 6.398,80) Mayo: Pesos Siete Mil Novecientos Cincuenta y Tres con Noventa y Cuatro Centavos (\$ 7.953,94) Junio: Pesos Seis Mil Quinientos Setenta y Uno con Veintitrés Centavos (\$ 6.571,23) Julio: Pesos Cinco Mil Quinientos Treinta y Nueve con Setenta y Seis Centavos (\$ 5.539,76) Agosto: Pesos Seis Mil Quinientos Treinta y Cuatro con Setenta y Un Centavos (\$ 6.534,71) Septiembre: Pesos Siete Mil Quinientos Noventa y Ocho con Dos Centavos (\$ 7.598,02) Octubre: Pesos Seis Mil Novecientos Uno con Cuarenta y Nueve Centavos (\$ 6.901,49) Noviembre: Pesos Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Ocho con Ochenta Centavos (\$ 9.248,80) Diciembre: Pesos Seis Mil Ciento Ochenta con Cuarenta Centavos (\$ 6.180,40) Año 2008 Enero: Pesos Quince Mil Ochocientos Setenta y Dos con Noventa y Cinco Centavos (\$ 15.872,95) Febrero: Pesos Sesenta y Ocho con Setenta y Tres Centavos (\$ 68,73) Marzo: Pesos Seis Mil Quinientos Treinta y Uno con Treinta y Siete Centavos (\$ 6.531,37) Abril: Pesos Dos Mil Ciento Ochenta y Siete con Sesenta y Nueve Centavos (\$ 2.187,69) Lo que asciende a un total de Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil Novecientos Veintitrés con Dieciséis Centavos (\$ 162.923,16). Que dicha circunstancia configuraría, en principio, la infracción prevista en el Art. 66 del Código Tributario Provincial, consistente en Omisión, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en la citada norma legal, Multa que sería graduada desde un 50% hasta un 200% del monto de la obligación fiscal omitida.- Señálese que el Art. 53 1° Párrafo del C.T.P. prevé una reducción de la sanción por omisión, siempre que se encuentre ingresado el impuesto y los recargos resarcitorios correspondientes.- En consecuencia el Director de la Dirección de Policía Fiscal Procede a: 1°) Instruirle a la firma contribuyente WORKING SERVICE S.A. el sumario legislado en el art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la ciudad de Córdoba.- 3°) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 22 de la ley 6658.- 4°) NOTIFIQUESE.-

CEDULA DE NOTIFICACIÓN - CÓRDOBA, 04 de Marzo de 2009 - REF. EXPTE N° 0562-062063/2009 - WORKING SERVICE S.A. Av. Córdoba N° 2962 (C1187AAQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - El Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal, hacer saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 03/02/2009, la cual se adjunta.- QUEDA UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D. Por cualquier trámite deberá dirigirse a calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 8:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, o la Delegación más próxima a su domicilio. 5 días - 9874 - 10/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-004473/2004 "SANCHEZ ZULMA BEATRIZ - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. SANCHEZ ZULMA BEATRIZ, D.N.I. N° 20.474.152, sobre un inmueble de 24 has 76 m2., Ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Mercedes, Pueblo Las Masitas, calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Santo Atilio Busto, en su costado Sur con Quintero de Busto P., en su costado Este con Jorge Rufail y en su costado Oeste con camino Público, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 350518644336, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 3 de Dean Funes,- cita al Titular de la Cuenta antes mencionada, Sra./ Sr. Sanchez Zulma Beatriz, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/05/09. (Art. 14 Ley 9150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 11859 - 10/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-024132/2005 "DIAZ RAMON CEFERINO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. DIAZ RAMON CEFERINO, D.N.I. N° 14.716.920, sobre un inmueble de 350 m2., Ubicado en el Dpto. Río Primero, Pedanía Remedios, Pueblo Capilla de Remedios, calle Puerto Argentino s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Carlos Aguirre, en su costado Sur con calle Puerto Argentino, en su costado Este con Martínez y en su costado Oeste con Brila Alfredo, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 251105983649, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Delegación Centro,- cita al Titular de la Cuenta antes mencionada, Sra./ Sr. Ramos María Ciriaca, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/05/09. (Art. 14 Ley 9150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 11860 - 10/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-024696/2005 "PALACIOS LUIS ERNESTO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. PALACIOS LUIS ERNESTO, D.N.I. N° 16.812.440, sobre un inmueble de 846 m2., Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Pueblo Cruz del Eje, calle San Luis 48, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Robledo José, en su costado Sur con calle San Luis, en su costado Este con Farías Pablo y en su costado Oeste con Romero Guillermo José, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 140100617346, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del Eje,- cita al Titular de la Cuenta antes mencionada, Sra./ Sr. Acuña Y G Ruth N y Otros, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/05/09. (Art. 14 Ley 9150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 11861 - 10/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-006208/2004 "REBECHI NILDA ALAIDE - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. REBECHI NILDA ALAIDE, D.N.I. N° 07.029.609, sobre un inmueble de 482,52 m2., Ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía La Dormida, Pueblo San José de la Dormida, calle San Martín 238, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Resta Parcela 1 (Roque Suarez), en su costado Sur con Av. San Martín, en su costado Este con Resto Parcela 1 (Saravia) y en su costado Oeste con Resto Parcela 1 (Josué Suarez), siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 350401988492, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 3 de Dean Funes,- cita al Titular Registral, Sra./ Sr. Roller de Zamora J Juana , Roller Francisco, María Raquel Roller de Depetris, Mercedes Roller de Ferreira y/o sus sucesores , y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/05/09. (Art. 14 Ley 9150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 11862 - 10/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente

Nro 0535-023178/2005 "GARCIA ELSA GRACIELA, SALINAS LUIS ERNESTO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. GARCIA ELSA GRACIELA, SALINAS LUIS ERNESTO, D.N.I. N° 12.027.722 - 06.682.657, sobre un inmueble de 265 has. 5572 m2., Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Candelaria, Pueblo Cruz de Caña, Paraje Mojada de Santiago, calle Público a Candelaria s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con camino Público a Candelaria, en su costado Sur con Estancia Agua Fría, en su costado Este con calle Pública a Candelaria y en su costado Oeste con Amado Contreras, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 140202668158, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del Eje,- cita al Titular de la cuenta antes mencionada, Sra./ Sr. Contreras Demetrio, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/05/09. (Art. 14 Ley 9150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 11863 - 10/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro.0535-024517/2005- "MARTINEZ, CARMEN ISABEL- Solicita Inscripción en el Registro de Posesión"- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Martinez, Carmen Isabel, DNI 10.574.976, sobre un inmueble de 741 m2, ubicado en el Dpto Capital, calle Argensola N° 1536, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con lote 20, en su costado SUR con calle Argensola, en su costado ESTE con Lote 17 y en su costado OESTE con Lote 19, siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1101-04097979, cita al titular registral y de cuenta Sr. TOLOZA, JOSÉ ISAAC(Hoy su sucesión) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9.150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba 08/05/2009. Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 11864 - 10/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-008450/2005- GEREZ ZENON, DOLORES- Solicita Inscripción Registro de Posesión- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Gerez Zenon, Dolores, DNI 6.507.451, sobre un inmueble de 525 m2, ubicado en el Dpto Capital, Barrio Villa Rivera Indarte, calle Monte Buey 9321, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote 17, al SUR con Lote 19, en su costado ESTE con Monte Buey y en su costado OESTE con Lote 20; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 1101-2310849-3, según informe emitido por La Dirección de Catastro- Depto Capital, cita a los titulares registrales, y de cuenta: Sres. Zenón, Edmundo Daniel y Sra Paredes Ramona Hortensia , y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Art. 14 Ley 9150- 1er párrafo.. "Cba. 11/05/09. Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 11865 - 10/6/2009 - s/c.-

SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS

EXPEDIENTE N° 0416-047797/06:Atento el requerimiento de aprobación de Línea de Ribera efectuado por el Sr. ORLANDO ECHENIQUE, se NOTIFICA a los colindantes del inmueble ubicado en Dpto. Santa María, Pedanía Alta Gracia, Localidad Alta Gracia, con denominación Catastral 31-06-01-01-01-368-002, para que en un plazo de TREINTA (30) días, se presente ante esta Subsecretaría de Recursos Hídricos, Dpto. Explotación (Sector Tierras), en su carácter de colindante, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones técnicas que consideren pertinentes.-Fdo. Ing. Jorge Abdel Masih. Subsecretario de Recursos Hídricos.

5 días - 11954 - 10/06/2009

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9.150 en el expediente CALDERON, ESTELA MARY- SOLICITA INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN" Expte N° 0535-006411/2004" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión requerida por la Sra. Calderón, Estela Mary, DNI: 5.578.049, sobre un inmueble de 360 M2, ubicado en el Dpto Río Punilla - Pedanía San Antonio, Paraje Loma San Jorge, Comuna Valle Hermoso, Lugar Valle Hermoso, calle Joaquín V. Gonzalez esquina Atahualpa, C.P. 5168, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con calle pública, en su costado Sur con Parte de lotes 11 y 8, en su costado Oeste con Lote 16 y en su costado Este con calle pública, siendo sus datos identificatorios; número de cuenta 2302-06348441 y, Dominio 634844, Folio N° 29276 Año 1954, cita al Titular registral y de cuenta Sr/ DI LEO, Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo: Manuel Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 18/12/2008 (Art. 14 Ley 9.150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 11866 - 10/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nro. 0535-004990/2004- "GOMEZ, EDITH ALEJANDRA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sr/ a., Gomez Edith Alejandra, DNI 23902935, sobre un inmueble de 722 M2, ubicado en el Dpto. Río Cuarto, Ciudad de Río Cuarto, calle Adelia María 752/756; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado norte con Adelia María; en su costado sur con Parcela 45- Parcela 44; en su costado este con Parcela 8- Parcela 12- Parcela 13; en su costado oeste con Parcela 5; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 2405-09959863, Según Informe emitido por la Dirección General de Catastro- Delegación Río Cuarto; cita al titular registral y de cuenta Sr. Arrua, Domingo Roque, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Manuel Humberto Rivalta- Pte Unidad Ejecutora. Cba. 03/03/2009. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA, procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 11867 - 10/6/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9.150 en el expediente: MONTOYA, REYMUNDO ALEJANDRO-SOLICITA INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN" Expte N° 0535-003954/2004" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión requerida por el Sr. Montoya, Reymundo Alejandro, DNI 13.454.901 sobre un inmueble de 988 M2, ubicado en el Dpto Cruz del Eje, Pedanía Pichanas, Pueblo Serrezuela, calle Juan B Alberdi sin número, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con calle calle Belgrano, en su costado Sur con campo El Destino, en su costado Oeste con Calle N° 1 y en su costado Este con calle Lavalle siendo sus datos identificatorios; Lote J de la Manzana 63, número de cuenta 1404-00645572 y Dominio 35.884 Folio 42.165 Tomo 169 Año 1947, cita al Titular registral y de cuenta Sra BARRIONUEVO, Facunda Adolfin y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo: Manuel Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 02/12/2008. (Art. 14 Ley 9.150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 11868 - 10/6/2009 - s/c.-

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

Departamento Compras y Licitaciones

El hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Contratación Directa

N° 78/09 - Tramitada bajo el CUDAP: EXP-UNC: 0017173/2009 - con el objeto de adquirir insumos descartables para tres (3) meses aproximadamente. La apertura de sobres será el 16 de Junio de 2009, a las 12 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba - Oficina de Compras y Licitaciones de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

N° 11634 - \$ 31.-

MUNICIPALIDAD DE ETRURIA

Llamado a Licitación para la compra de un automotor 0 Km. Objeto: compra de un vehículo 0 Km para ser destinado a ambulancia con las siguientes características técnicas: motor marca Renault, modelo Master, Versión Furgón medio, techo elevado (Furgón L2H2) motor turbodiesel 2464 cm3, inyección directa Comman Rail, Equipamiento: Dirección Asistida, calefactor/desempañador de 3 velocidades. Aire acondicionado en cabina, alfombra de goma en cabina y parte trasera. Equipo de audio con reprod. De CD, regulación interna de altura proyectores, cierre eléctrico de puertas con comando por radiofrecuencia, puerta lateral deslizante, portón trasero de doble hoja, vidriado con apertura a 90° y 270°, espejos retrovisores exteriores con comando eléctrico, levantacristales eléctricos en puertas delanteras. Adquisición del pliego y valor del mismo: en la Municipalidad de Etruria en horario de oficina hasta el día 16 de Junio de 2009 a las 9 hs. Valor: \$ 400.- Apertura: día 16 de Junio de 2009 a las 11 hs. en la Secretaría de la Municipalidad. Etruria, 2 de Junio de 2009.

6 días - 12066 - 11/6/2009 - \$ 210.-

MUNICIPALIDAD DE ITALO

Licitación Pública N° 01/2009.

La Municipalidad de Italo, Pcia. de Córdoba llama a Licitación con fondos provenientes de Nación (Plan Obras para todos los Argentinos) Programa PROARSA 2009 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento. Objeto: ejecución obras sistema de abastecimiento de agua potable, para la localidad de Italo - Obras de Infraestructuras - Localidad de Italo - Provincia de Córdoba: 1) Redes de distribución de agua potable, planta de tratamiento, cisternas y perforación. Expediente N° 983/2009. Presupuesto Oficial: \$ 1.944.671,27 (pesos un millón novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y uno con veintisiete centavos). Plazo de obra: 150 días corridos. Valor del pliego: \$ 1.000.- (pesos mil). Consulta y venta de pliegos: Municipalidad de Italo, Calle Independencia 269, Tel. 03387-498013, Pcia. de Córdoba de 8 a 12 hs. Apertura de Ofertas: 17 de Junio de 2009 a las 12 hs. Presentación de ofertas: Municipalidad de Italo, calle Independencia 269, Pcia. de Córdoba. "Obra para todos los Argentinos".

3 días - 12056 - 8/6/2009 - \$ 114.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Licitación Privada N° 20/2009.

Objeto: Provisión, instalación, puesta a punto y validación de un sistema totalizador de carbón orgánico (in line) toc para medición en línea en la planta de tratamiento de agua (agua de osmosis). Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs. o en la Página Web de la Oficina Nacional de Contrataciones - www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes" (Circular de la O.N.C. N° 26/07). Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento compras - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos hasta el 29 de Junio de 2009 a las 10 horas. Apertura: Dirección General de Contrataciones, Departamento Compras, Artigas 160 - Aula de Usos Múltiples - 1° Piso (5000) Córdoba, el 29 de Junio de 2009 a las 12 horas.

2 días - 11040 - 5/6/2009 - \$ 84.-

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Lámase a LICITACIÓN PRIVADA N° 10/2009, "Para la adquisición de Papelería Impresa y Libros de Entradas, destinados al uso de las dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". LUGAR DE APERTURA: Oficina Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial. FECHA: 19 de Junio de 2009, a las 09:30 hs. CONSULTA DE MUESTRAS: Se deberá realizar la consulta obligatoria de muestras, en la Oficina de Suministros e Imprenta del Poder Judicial de Córdoba, en el horario de 8 a 13,30 hs. CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Caseros 551, Subsuelo, pasillo central, del Palacio de Justicia I, en el horario de 08:00 a 14:00 horas - Tel.: 0351-4331460/5, interno 2065. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando la página Web del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Contrataciones"). PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$1.173.150,00). TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS SESENTA Y CINCO (\$65)."

5 días - 12114 - 10/6/2009 - s/c.

CRese

CORDOBA RECICLA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública N° 007/09 - Expediente N° 0449/09

OBJETO: CReSE gestiona la Contratación de: CONCESION BAR-COMEDOR en Base Central CReSE, de acuerdo a las cantidades y características técnicas descritas en el Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares de Contratación. PRESUPUESTO OFICIAL: No posee. VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Compras de CReSE sita en Av. Circunvalación s/n (5016), Córdoba, el día jueves 11 de junio de 2009 a las 15 hs. COMPRA DE PLIEGOS Y CONSULTAS: Oficina de Compras de CReSE lunes a jueves de 7:30 a 16.00 hs. y viernes de 7:30 a 14:00 hs. FECHA LIMITE DE COMPRA DE PLIEGOS: Jueves 11 de junio de 2009, 12hs.-

Nº 12132 - \$ 47.-